CERTIFICACIÓN DE VIABILIDAD No. 2024157590049
LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN
DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO

HACE CONSTAR:

1. Que la secretaria de "**INFRAESTRUCTURA**", presento el proyecto "**REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EJES VIALES URBANOS ESTRATÉGICOS DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO**", el cual cuenta con la viabilidad técnica, socioeconómica, legal y ambiental, expedida por el secretario de infraestructura (**HELBER DANILO MARTINEZ CHAPARRO**), con un plazo de ejecución de 18 meses, y un valor de **VEINTICINCO MIL OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTIUNO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/cte**, programados para la vigencia 2025, 2026 y 2027, según acuerdo 026 de 01 de octubre de de 2025 "bajo las siguientes fuentes de financiación:

Año	Municipio (propios-crédito)
2025	$3.762.683.028,15
2026	$ 16.304.959.788,65
2027	$5.016.910.704,20
Total proyecto	$ 25.084.553.521,80

2. Que el proyecto se enmarca dentro del Acuerdo Municipal No"008 DE FECHA 24/05/2024", por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 denominado **"SOGAMOSO SOSTENIBLE: CONSOLIDANDO UNA CIUDAD REGIÓN ESTRATÉGICA"** así: EJE HABILITADOR 1: **INFRAESTRUCTURA CON PROPÓSITO** ESTRATEGIA: **INFRAESTRUCTURA PÚBLICA CON PROPÓSITO**.
3. La documentación que soporta la viabilidad técnica, socioeconómica, legal y ambiental reposan en el banco de programas y proyectos e inversión del Municipio con el código BPIN **No. 2024157590049**
4. Esta certificación tiene validez hasta el 31 de Diciembre de 2025, para desarrollar las actividades contempladas en el proyecto. Esta certificación no implica asignación de recursos.

Sogamoso, uno (01) de diciembre de 2025,

DORA AMANDA MESA CAMACHO
Secretaria de planeación

Reviso: Amanda M.

Proyecto: Algier M.
Profesional contratado Bpp

CERTIFICACIÓN DE VIABILIDAD No. 2024157590051
LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN
DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO

HACE CONSTAR:

1. Que la secretaria de "**INFRAESTRUCTURA**", presento el proyecto "**RENOVACIÓN Y ACUPUNTURA URBANA DEL RÍO MONQUIRÁ SOGAMOSO**", el cual cuenta con la viabilidad técnica, socioeconómica, legal y ambiental, expedida por el secretario de infraestructura (**HELBER DANILO MARTINEZ CHAPARRO**), con un plazo de ejecución de 18 meses, y un valor de **DOCE MIL QUINIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS CON VEINTIUN CENTAVOS**, programados para la vigencia 2025, 2026 y 2027, según acuerdo 026 de 01 de octubre de de 2025 "bajo las siguientes fuentes de financiación:

Año	Municipio (propios-crédito)
2025	$ 1.876.761.922,68
2026	$ 8.132.634.998,29
2027	$ 2.502.349.230,24
Total proyecto	$ 12.511.746.151,21

2. Que el proyecto se enmarca dentro del Acuerdo Municipal No"008 DE FECHA 24/05/2024", por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 denominado **"SOGAMOSO SOSTENIBLE: CONSOLIDANDO UNA CIUDAD REGIÓN ESTRATÉGICA"** así: EJE HABILITADOR 1: **INFRAESTRUCTURA CON PROPÓSITO** ESTRATEGIA: **INFRAESTRUCTURA PÚBLICA CON PROPÓSITO**.
3. La documentación que soporta la viabilidad técnica, socioeconómica, legal y ambiental reposan en el banco de programas y proyectos e inversión del Municipio con el código BPIN **No. 2024157590051**
4. Esta certificación tiene validez hasta el 31 de Diciembre de 2025, para desarrollar las actividades contempladas en el proyecto. Esta certificación no implica asignación de recursos.

Sogamoso, uno (01) de diciembre de 2025,

DORA AMANDA MESA CAMACHO
Secretaria de planeación

Reviso: Amanda M.

Proyecto: Algier M.
Profesional contratado Bpp